INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP: 227 del 13 de mayo de 2026
VALOR CDP: $37.033.000,00
SALDO: $37.032.256,57
NECESIDAD: 003

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOTA – INDER GIRARDOTA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, así como asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En desarrollo de dichos fines, las entidades descentralizadas del orden municipal, como el Instituto de Deportes y Recreación de Girardota – INDER Girardota, cumplen un papel fundamental en la ejecución de políticas públicas sectoriales, al tener a su cargo la planeación, promoción, fomento y ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas al fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo de manera directa al bienestar social, la inclusión, la salud y la calidad de vida de la comunidad, en concordancia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal y las competencias asignadas por la ley y los actos administrativos que regulan su funcionamiento.

El objetivo principal, de acuerdo con el Sistema Nacional del Deporte, es integrar diversos organismos para facilitar el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física. Al mismo tiempo, busca generar y ofrecer a la comunidad oportunidades para participar en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica deportiva, así como en actividades recreativas, contribuyendo al desarrollo integral del individuo y promoviendo una cultura física que mejore la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Girardota.

Los objetivos específicos del Instituto incluyen el patrocinio, fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento en materia de deporte, recreación, educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre. Asimismo, se promueve la educación integral de personas de todas las edades, en todos los niveles y estamentos sociales del municipio de Girardota, en desarrollo del derecho constitucional que garantiza a cada individuo el libre acceso a una formación física y espiritual adecuada.

En términos generales, el deporte está considerado un derecho constitucional (Artículo 52 C.P.), y su amparo es fundamental debido a su vínculo con otros derechos esenciales como la vida y la salud. El deporte se entiende como un motor clave para la convivencia y la paz, ya que fortalece los lazos de solidaridad entre las personas y favorece procesos de transformación social con impactos duraderos en el tiempo.

El INDER Girardota, creado mediante el Acuerdo 027 del 18 de septiembre de 1995, es el establecimiento público encargado de ofrecer servicios en áreas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Girardota.

En pro del desarrollo de las actividades propias y misionales del INDER Girardota, y buscando la eficiencia y optimización de los recursos, se debe realizar un proceso de contratación para Suministrar elementos e implementos de aseo y cafetería, lo cual es fundamental para presentar, cuidar y realizar el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que administra y lograr mantenerlos en perfecto estado, garantizando un ambiente adecuado y óptimo de los espacios de trabajo en cuanto a limpieza y desinfección de los mismos, en beneficio de los servidores públicos, contratistas del instituto y también para todos los usuarios y visitantes que de manera permanente asisten a las diferentes instalaciones de la entidad.

Así mismo con la adquisición oportuna de los elementos de cafetería, el INDER Girardota, garantiza que se lleve a cabo en condiciones de bienestar, la realización de las funciones de los empleados y su equipo de trabajo dentro de las instalaciones de la Entidad , contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas en el cumplimiento de su jornada laboral , así como la atención de personal externo que hace uso de sus instalaciones por ocasión o en función del servicio público que brinda.

Es necesario anotar que es necesario para el instituto, contar de forma permanente con el suministro de los elementos e implementos de aseo y cafetería para cumplir la limpieza permanente de los diferentes escenarios, así como la necesidad de brindar a los empleados, contratistas y visitantes, lugares aseados, agradables y que brinden confort y bienestar.

En atención a todo lo expuesto, se requiere realizar una convocatoria pública para el suministro de implementos de aseo y cafetería, a través de un contrato de suministro por medio de la modalidad de mínima cuantía con persona natural o jurídica.

Por otra parte, el MUNICIPIO DE GIRARDOTA y el INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, INDER GIRARDOTA, suscribieron el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 053 DE 2025, con una duración de ONCE (11) meses, a fin de desarrollar el siguiente objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EN PRO DE IMPLEMENTAR, FORTALECER Y DESARROLLAR ACCIONES, PROCESOS Y ESTRATEGIAS QUE PROPENDAN POR PROMOCIONAR, PRESERVAR Y/0 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD INTEGRAL Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD; ASI, COMO POBLACION ADULTA MAYOR DE NUESTRO MUNICIPIO; OFRECIENDO Y GARANTIZANDO UN SERVICIO EN CONDICIONES DE EQUIDAD, HUMANIZACION, INCLUSIÓN, CALIDAD, Y OPORTUNIDAD ORIENTADAS A DISMINUIRLA VULNERABILIDAD, PROMOVER LA CULTURA DE AUTOCUIDADO, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACION IMPACTO"

Dado que el éxito de estos procesos de inclusión y bienestar depende de la prestación de servicios en condiciones de dignidad, humanización y calidad, resulta indispensable contar con el suministro permanente de elementos de aseo y cafetería. Estos insumos no solo aseguran un entorno laboral adecuado para los servidores y contratistas, sino que son fundamentales para ofrecer espacios seguros, higiénicos y confortables a los beneficiarios de los programas de salud y estilos de vida saludable, mitigando riesgos biológicos y promoviendo una cultura de autocuidado en estricto cumplimiento de las metas misionales y los compromisos contractuales adquiridos con el Municipio de Girardota.

Actualmente, el almacén del INDER Girardota, no cuenta con inventario suficiente de elementos de aseo y cafetería para cubrir las necesidades de los funcionarios, colaboradores y visitantes y usuarios del programa de adulto mayor y discapacidad, en la presente vigencia, por lo cual se hace necesario adelantar un proceso de contratación para suplir estas necesidades, a fin de atender los requerimientos de la administración municipal para la vigencia 2026, en cumplimiento de su misionalidad, programas, convenios y contratos interadministrativos.

El presente proceso contractual se encuentra armonizado con el Plan de Desarrollo Territorial "Decencia en lo Público 2024–2027", especialmente con la Línea Estratégica 1: "Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano", la cual reconoce el deporte, la recreación y la actividad física como componentes esenciales para el bienestar integral, la convivencia ciudadana y la calidad de vida de la población. En ese sentido, garantizar espacios administrativos y escenarios deportivos en adecuadas condiciones de limpieza, salubridad, higiene y atención contribuye directamente a la prestación eficiente de los servicios a cargo del INDER Girardota y al cumplimiento de sus fines misionales. Así mismo, el presente proceso desarrolla los principios orientadores del Plan de Desarrollo relacionados con la decencia en lo público, la austeridad del gasto público y el desarrollo humano sostenible, toda vez que propende por la adecuada administración de los recursos públicos, el mantenimiento y conservación de los bienes e instalaciones de la entidad y la generación de ambientes dignos, seguros y saludables para servidores públicos, contratistas, deportistas, usuarios y comunidad en general.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INDER GIRARDOTA EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD, PROGRAMAS Y CONVENIOS".

Alcance del objeto: El alcance del objeto contractual incluye la adquisición de diferentes productos de aseo y cafetería para el INDER Girardota, debiendo ser éstos, de la mejor calidad y marca reconocida en el mercado, y en condiciones óptimas para cumplir el objeto misional de la entidad.

Los productos a adquirir, deberán tener las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, habiendo productos que tienen características únicas y no podrán ser reemplazadas por productos de características diferentes

Identificación del contrato a celebrar: Mínima Cuantía.

Especificaciones esenciales:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD INDER
1	**Jabón Lava loza en crema. Taza de 1.000 gr. Olor a limón. Caja x 18 unidades**	CAJA	5
2	**Papel higiénico (Jumbo hoja doble) Blanco, tráfico alto. Unidad x 250 mt**	UNIDAD	30

	3	**Toallas de papel para manos Rollo x 100 m. Papel pre cortado. Color blanco**	ROLLO	30	
	4	**Balde plástico x 12 litros**	UNIDAD	32	
	5	**Escoba con mango de madera y gancho para colgar, de fibra suave. Cabo 1,20 mt**	UNIDAD	45	
	6	**Guantes de caucho, color negro para aseo talla 8 (por par)**	UNIDAD	20	
	7	**Guantes de caucho, color negro para aseo talla 9 (por par)**	UNIDAD	20	
	8	**Esponja lavaloza. Esponja acanalada, ideal para la limpieza general de loza, platos y cubiertos**	UNIDAD	60	
	9	**Frascos plásticos con Spray x 1,000 mililitros**	UNIDAD	40	
	10	**Jabón líquido para manos. Antibacterial PIMPINA x 20 litros**	UNIDAD	3	
	11	**Bolsa papelera biodegradable. Color Negro. Medidas 50*50 cms. Calibre 3,0 Paquete x 100 uds**	PAQUETE	28	
	12	**Mezclador para tinto paquete x500 en madera**	PAQUETE	24	
	13	**Escobillón para inodoros**	UNIDAD	22	
	14	**Esponja de brillo paquete x 6 unidades**	PAQUETE	10	
	15	**Tapabocas CAJA**	UNIDAD	10	
	16	**Alcohol 70% PIMPINA x 20 litros**	UNIDAD	5	
	17	**Guantes de látex por cajas**	CAJA	10	
	18	**Chupas para inodoro**	UNIDAD	20	
	19	**Recogedor de basura**	UNIDAD	35	
	20	**Toalla Papel En Z Hoja Triple Paquete x 150 Hojas**	UNIDAD	30	
	21	**TRAPERO PABILO con mango de madera**	UNIDAD	45	
	22	**Dulce abrigo. Dulce abrigo o sacudidor, paño suave, pulido en los bordes, absorbente, de color rojo, elaborado en tela tartán 100% algodón**	UNIDAD	25	
	23	**Toalla pequeña Toalla tipo limpión de 40 x 70 cms. Varios colores**	UNIDAD	15	
	24	**Escoba Rastrillo metálico, para prado. Con mango. 22 dientes**	UNIDAD	5	
	25	**Cepillo plástico tipo plancha**	UNIDAD	20	
	26	**CEPILLO DURO PARA PISO CON PALO (Cepillo de piso con mango metálico, liviano y resistente, con borde de caucho de cabo angular y fibras duras)**	UNIDAD	30	
	27	**Jabón en Barra Azul 300 gr**	UNIDAD	50	
	28	**Bolsa de basura 80*110 color negra PAQUETE POR 100**	PAQUETE	20	
	29	**Trapero de tiras**	UNIDAD	15	

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia

30	**Papeleras plásticas para oficina sin tapa**	UNIDAD	20
31	**cepillos churruscos para limpiar tubos de grecas**	UNIDAD	10
32	**Filto (Calzones) para greca grande**	UNIDAD	30
33	**Papel higiénico rollo por 30 mts en paca x 24**	PAQUETE	14
34	**Liquido limpia vidrios galón**	UNIDAD	2
35	**Limpia vidrios con extensión de 2 mts**	UNIDAD	3
36	**Blanqueador pimpina X 20 litros**	UNIDAD	30
37	**Limpiador Aromatizante pimpina X 20 litros**	UNIDAD	20

ELEMENTOS CAFETERÍA

1	**Bolsa de café (Tostión media y molienda) Presentación x 2.500 gr (5 libras).**	UNIDAD	28
2	**Endulzante caja x 700 sobres**	CAJA	3
3	**Azúcar tubipack de 5 gr. Paca x 200 sobres**	PAQUETE	14
4	**Aromática Bolsitas de diversos sabores. Caja x 24 bolsitas**	CAJA	28
5	**Vaso desechable 6 onzas Color blanco ecológico. Caja x 25 paquetes de 50 unidades. Vaso de cartón**	CAJA	35
6	**Vaso desechable 9 onzas Color blanco ecológico. Caja x 25 paquetes de 50 unidades. Vaso de cartón**	CAJA	25
7	**Jarras de vidrio de 2 litros**	UNIDAD	3
8	**Jarras plásticas de 2 litros**	UNIDAD	3
9	**Pocillo Tintero porcelana o vidrio caja x 6**	UNIDAD	5
10	**Bandejas plásticas**	UNIDAD	5

3. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

(Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial o Concurso de méritos; elegir una de ellas según objeto y cuantía y motivar claramente):

Contratos inferiores al 10% de la menor cuantía (Hasta 28 smmlv) llamados de mínima cuantía, regulado en la ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 del 12 de julio de 2011; Decreto 1082 de 2015___X____

De acuerdo al reglamento establecido por la Ley 1474 de 2011, la modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios, no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023

PRESTADORES DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:

Se solicitaron cotizaciones a varios proveedores las cuales se detallan a continuación:

SOCIEDAD MEDIOS EFECTIVOS S.A.S.

Identificación
900988054-2
Numero de Inscripción
71851
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
3569097
Estado
Activa

KOBLE SOLUCIONES SAS

Identificación
901299117-5
Numero de Inscripción
49662
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
65130612
Estado
Activa

STARS VENDING S.A.S.

Identificación
901008366-5
Numero de Inscripción
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
59541412
Estado
Matrícula nueva, constitución por traslado

PAPELERIA EL CID S.A.S.

Identificación
800021033-5
Numero de Inscripción
23061
Categoria
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
11599912
Estado
Activa

ESTUDIO DE MERCADO:

				PROVEEDOR 1 CID		PROVEEDOR 2 MEDIOS		PROVEEDOR 3 STAR		PROVEEDOR 4 KOBLE		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD INDER	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ASEO												
1	Jabón Lava loza en crema. Taza de 1.000 gr. Olor a limón. Caja x 18 unidades	CAJA	5	$ 162.000,00	$ 810.000,00	$ 244.296,00	$ 1.221.480,00	$ 233.676,00	$ 1.168.380,00		$ -	$ 213.324,00	$ 1.066.620,00
2	Papel higiénico (Jumbo hoja doble) Blanco, tráfico alto. Unidad x 250 mt	UNIDAD	30	$ 13.500,00	$ 405.000,00	$ 16.316,00	$ 489.480,00	$ 15.606,00	$ 468.180,00		$ -	$ 15.140,67	$ 454.220,00
3	Toallas de papel para manos Rollo x 100 m. Papel pre cortado. Color blanco	ROLLO	30	$ 25.000,00	$ 750.000,00	$ 21.946,00	$ 658.380,00	$ 20.992,00	$ 629.760,00	$ 20.037,00	$ 601.110,00	$ 21.993,75	$ 659.812,50
4	Balde plástiaco x 12 litros	UNIDAD	32	$ 8.000,00	$ 256.000,00	$ 10.997,00	$ 351.904,00	$ 10.518,00	$ 336.576,00	$ 10.039,00	$ 321.248,00	$ 9.888,50	$ 316.432,00
5	Escoba con mango de madera y gancho para colgar, de fibra suave. Cabo 1,20 mt	UNIDAD	45	$ 8.000,00	$ 360.000,00	$ 12.370,00	$ 556.650,00	$ 11.832,00	$ 532.440,00	$ 11.294,00	$ 508.230,00	$ 10.874,00	$ 489.330,00
6	Guantes de caucho, color negro para aseo talla 8 (por par)	UNIDAD	20	$ 6.000,00	$ 120.000,00	$ 12.850,00	$ 257.000,00	$ 12.292,00	$ 245.840,00	$ 11.732,00	$ 234.640,00	$ 10.718,50	$ 214.370,00
7	Guantes de caucho, color negro para aseo talla 9 (por par)	UNIDAD	20	$ 6.000,00	$ 120.000,00	$ 12.850,00	$ 257.000,00	$ 12.292,00	$ 245.840,00	$ 11.732,00	$ 234.640,00	$ 10.718,50	$ 214.370,00
8	Esponja lavaloza. Esponja acanalada, ideal para la limpieza general de loza, platos y cubiertos	UNIDAD	60	$ 1.500,00	$ 90.000,00	$ 8.247,00	$ 494.820,00	$ 7.889,00	$ 473.340,00	$ 7.529,00	$ 451.740,00	$ 6.291,25	$ 377.475,00
9	Frascos plasticos con Spray x 1,000 mililitros	UNIDAD	40	$ 5.000,00	$ 200.000,00		$ -	$ 7.889,00	$ 315.560,00	$ 7.060,00	$ 282.400,00	$ 6.649,67	$ 265.986,67
10	Jabón líquido para manos. Antibacterial PIMPINA x 20 litros	UNIDAD	3	$ 75.000,00	$ 225.000,00	$ 185.560,00	$ 556.680,00	$ 219.160,00	$ 657.480,00		$ -	$ 130.280,00	$ 390.840,00
11	Bolsa papelera biodegradable. Color Negro. Medidas 50*50 cms. Calibre 3,0 Paquete x 100 uds	PAQUETE	28	$ 18.000,00	$ 504.000,00	$ 30.068,00	$ 841.904,00	$ 39.829,00	$ 1.115.212,00	$ 38.018,00	$ 1.064.504,00	$ 31.478,75	$ 881.405,00
12	Mezclador para tinto paquete x500 en madera	PAQUETE	24	$ 6.500,00	$ 156.000,00	$ 14.604,00	$ 350.496,00	$ 13.969,00	$ 335.256,00	$ 13.334,00	$ 320.016,00	$ 12.101,75	$ 290.442,00
13	Escobillón para inodoros	UNIDAD	22	$ 6.500,00	$ 143.000,00	$ 20.789,00	$ 457.358,00	$ 19.886,00	$ 437.492,00	$ 18.981,00	$ 417.582,00	$ 16.539,00	$ 363.858,00
14	Esponja de brillo paquete x 6 unidades	PAQUETE	10	$ 3.000,00	$ 30.000,00	$ 2.749,00	$ 27.490,00		$ -		$ -	$ 2.874,50	$ 28.745,00
15	Tapabocas CAJA	UNIDAD	10	$ 13.000,00	$ 130.000,00	$ 21.305,00	$ 213.050,00	$ 20.379,00	$ 203.790,00	$ 19.452,00	$ 194.520,00	$ 17.152,50	$ 171.525,00
16	Alcohol 70% PIMPINA x 20 litros	UNIDAD	5	$ 165.000,00	$ 825.000,00	$ 265.595,00	$ 1.327.975,00	$ 253.091,00	$ 1.265.455,00	$ 241.587,00	$ 1.207.935,00	$ 231.318,25	$ 1.156.591,25
17	Guantes de latex por cajas	CAJA	10	$ 16.000,00	$ 160.000,00	$ 24.398,00	$ 243.980,00	$ 23.337,00	$ 233.370,00	$ 22.276,00	$ 222.760,00	$ 20.199,00	$ 201.990,00
18	Chupas para inodoro	UNIDAD	20	$ 4.000,00	$ 80.000,00		$ -	$ 11.257,00	$ 225.140,00	$ 10.745,00	$ 214.900,00	$ 8.667,33	$ 173.346,67
19	Recogedor de basura	UNIDAD	35	$ 4.000,00	$ 140.000,00	$ 9.965,00	$ 348.775,00	$ 9.532,00	$ 333.620,00	$ 9.098,00	$ 318.430,00	$ 8.148,75	$ 285.206,25
20	Toalla Papel En Z Hoja Triple Paquete x 150 Hojas	UNIDAD	30	$ 8.000,00	$ 240.000,00	$ 6.615,00	$ 198.450,00		$ -		$ -	$ 7.307,50	$ 219.225,00
21	TRAPERO PABILO con mango de madera	UNIDAD	45	$ 8.500,00	$ 382.500,00		$ -	$ 11.176,00	$ 502.920,00	$ 10.667,00	$ 480.015,00	$ 10.114,33	$ 455.145,00

22	Dulce abrigo. Dulce abrigo o sacudidor, paño suave, pulido en los bordes, absorvente, de color rojo, elaborado en tela tartán 100% algodón	UNIDAD	25	$ 6.000,00	$ 150.000,00	$ 3.608,00	$ 90.200,00		$ -		$ -	$ 4.804,00	$ 120.100,00	
23	Toalla pequeña Toalla tipo limpión de 40 x 70 cms. Varios colores	UNIDAD	15	$ 9.500,00	$ 142.500,00		$ -	$ 3.451,00	$ 51.765,00	$ 3.294,00	$ 49.410,00	$ 5.415,00	$ 81.225,00	
24	Escoba Rastrillo metálico, para prado. Con mango. 22 dientes	UNIDAD	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00		$ -		$ -	$ 21.396,00	$ 106.980,00	$ 25.698,00	$ 128.490,00	
25	Cepillo plástico tipo plancha	UNIDAD	20	$ 2.500,00	$ 50.000,00		$ -		$ -		$ -	$ 2.500,00	$ 50.000,00	
26	CEPILLO DURO PARA PISO CON PALO(Cepillo de piso con mango metálico, liviano y resistente, con borde de caucho de cabo angular y fibras duras)	UNIDAD	30	$ 6.500,00	$ 195.000,00	$ 14.433,00	$ 432.990,00	$ 13.805,00	$ 414.150,00	$ 13.177,00	$ 395.310,00	$ 11.978,75	$ 359.362,50	
27	Jabón en Barra Azul 300 gr	UNIDAD	50	$ 5.000,00	$ 250.000,00	$ 4.295,00	$ 214.750,00	$ 4.108,00	$ 205.400,00	$ 3.921,00	$ 196.050,00	$ 4.331,00	$ 216.550,00	
28	Bolsa de basura 80*110 color negra PAQUETE POR 100	PAQUETE	20	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00	$ 97.934,00	$ 1.958.680,00		$ -		$ -	$ 86.467,00	$ 1.729.340,00	
29	Trapero de tiras	UNIDAD	15	$ 8.000,00	$ 120.000,00	$ 11.683,00	$ 175.245,00		$ -		$ -	$ 9.841,50	$ 147.622,50	
30	Papeleras plásticas para oficina sin tapa	UNIDAD	20	$ 18.000,00	$ 360.000,00		$ -	$ 19.900,00	$ 398.000,00		$ -	$ 18.950,00	$ 379.000,00	
31	cepillos churruscos para limpiar tubos de grecas	UNIDAD	10	$ 2.500,00	$ 25.000,00		$ -	$ 5.200,00	$ 52.000,00		$ -	$ 3.850,00	$ 38.500,00	
32	Filto (Calzones) para greca grande	UNIDAD	30	$ 6.000,00	$ 180.000,00		$ -		$ -		$ -	$ 6.000,00	$ 180.000,00	
33	Papel higiénico rollo por 30 mts en paca x 24	PAQUETE	14	$ 54.000,00	$ 756.000,00	$ 52.918,00	$ 740.852,00		$ -		$ -	$ 53.459,00	$ 748.426,00	
34	Liquido limpia vidrios galón	UNIDAD	2	$ 14.000,00	$ 28.000,00		$ -		$ -		$ -	$ 14.000,00	$ 28.000,00	
35	Limpia vidrios con extensión de 2 mts	UNIDAD	3	$ 35.000,00	$ 105.000,00		$ -		$ -	$ 44.900,00	$ 134.700,00	$ 39.950,00	$ 119.850,00	
36	Blanqueador pimpina X 20 litros	UNIDAD	30	$ 34.000,00	$ 1.020.000,00	$ 67.867,00	$ 2.036.010,00	$ 64.917,00	$ 1.947.510,00	$ 61.965,00	$ 1.858.950,00	$ 57.187,25	$ 1.715.617,50	
37	Limpiador Aromatizante pimpina X 20 litros	UNIDAD	20	$ 53.000,00	$ 1.060.000,00	$ 66.837,00	$ 1.336.740,00	$ 63.930,00	$ 1.278.600,00	$ 61.024,00	$ 1.220.480,00	$ 61.197,75	$ 1.223.955,00	

CAFETERIA													
1	Bolsa de café (Tostión media y molienda) Presentación x 2.500 gr (5 libras).	UNIDAD	28	$ 125.000,00	$ 3.500.000,00	$ 202.742,00	$ 5.676.776,00	$ 193.927,00	$ 5.429.956,00	$ 185.112,00	$ 5.183.136,00	$ 176.695,25	$ 4.947.467,00
2	Endulzante caja x 700 sobres	CAJA	3	$ 48.000,00	$ 144.000,00		$ -		$ -	$ 80.000,00	$ 240.000,00	$ 64.000,00	$ 192.000,00
3	Azúcar tubipack de 5 gr. Paca x 200 sobres	PAQUETE	14	$ 7.500,00	$ 105.000,00	$ 16.924,00	$ 236.936,00	$ 16.188,00	$ 226.632,00	$ 15.452,00	$ 216.328,00	$ 14.016,00	$ 196.224,00
4	Aromática Bolsitas de diversos sabores. Caja x 24 bolsitas	CAJA	28	$ 1.800,00	$ 50.400,00	$ 5.948,00	$ 166.544,00	$ 5.259,00	$ 147.252,00	$ 5.019,00	$ 140.532,00	$ 4.506,50	$ 126.182,00
5	Vaso desechable 6 onzas Color blanco ecológico. Caja x 25 paquetes de 50 unidades. Vaso de cartón	CAJA	35	$ 130.000,00	$ 4.550.000,00		$ -		$ -		$ -	$ 130.000,00	$ 4.550.000,00
6	Vaso desechable 9 onzas Color blanco ecológico. Caja x 25 paquetes de 50 unidades. Vaso de cartón	CAJA	25	$ 182.500,00	$ 4.562.500,00		$ -		$ -		$ -	$ 182.500,00	$ 4.562.500,00
7	Jarras de vidrio de 2 litros	UNIDAD	3	$ 15.000,00	$ 45.000,00		$ -	$ 20.900,00	$ 62.700,00		$ -	$ 17.950,00	$ 53.850,00
8	Jarras plásticas de 2 litros	UNIDAD	3	$ 13.000,00	$ 39.000,00	$ 7.731,00	$ 23.193,00		$ -		$ -	$ 10.365,50	$ 31.096,50
9	Pocillo Tintero porcelana o vidrio caja x 6	UNIDAD	5	$ 66.000,00	$ 330.000,00		$ -		$ -		$ -	$ 66.000,00	$ 330.000,00
10	Bandejas plásticas	UNIDAD	5	$ 25.000,00	$ 125.000,00		$ -		$ -	$ 49.900,00	$ 249.500,00	$ 37.450,00	$ 187.250,00
TOTAL PARCIAL													$ 31.119.543,33
IVA													$ 5.912.713,23
TOTAL													$ 37.032.256,57

4. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La Entidad seleccionara la oferta más favorable, esto es, la que ofrezca un menor valor para cumplir con el objeto ofertado en el pliego de condiciones, siempre y cuando dicha oferta cumpla con las condiciones técnicas planteadas en la invitación.

Si al momento de la evaluación de las propuestas dos o más propuestas se encuentren empatadas, se realizará el siguiente procedimiento:

1. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

2. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

La Entidad Estatal deberá establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes.

5. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Prob.	Imp.	Valor	Categoría	Tratamiento (Mitigación)	Responsable
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los tiempos de entrega por parte del contratista.	Desabastecimiento de insumos básicos en sedes y escenarios.	3	3	6	**Medio**	Establecer cronograma de entregas y exigir Póliza de Cumplimiento.	Supervisor del Contrato
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de productos que no cumplen con las fichas técnicas (marcas, gramajes o calidad).	Deterioro de bienes muebles/inmuebles por uso de químicos inadecuados.	2	4	6	**Medio**	Verificación estricta contra ficha técnica al recibir. Exigir Póliza de Calidad de Bienes.	Almacenista / Supervisor
3	Específico	Interno	Planeación	Económico	Fluctuación de precios en el mercado de insumos (inflación) superior a lo estimado.	El contratista no puede sostener los precios ofertados durante la vigencia.	3	2	5	**Bajo**	Realizar estudio de mercado robusto con precios promedio actuales y margen de maniobra.	Área Administrativa
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños o roturas de los elementos (especialmente cafetería: jarras, pocillos) durante el transporte.	Pérdida de recursos y demora en la reposición de los elementos.	2	2	4	**Bajo**	El transporte y descargues es responsabilidad del contratista hasta la entrega a satisfacción.	Contratista
5	Específico	Externo	Ejecución	Salud Ocupacional	Entrega de productos químicos sin hojas de seguridad o etiquetado legal.	Riesgo de accidentes laborales para el personal de aseo del INDER.	2	4	6	**Medio**	Exigir la entrega de MSDS (Hojas de Seguridad) de cada producto químico suministrado.	Supervisor / SISO

6. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

AMPAROS EXIGIBLES	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VIGENCIA	SOLICITA	
			SI	NO
SERIEDAD DE LA OFERTA	10% del valor de oferta	Término de treinta (30) días calendario desde la presentación de la oferta.		**X**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.	**X**	
CALIDAD DE LOS BIENES	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y un (1) año más.	**X**	
CALIDAD DEL SERVICIO	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y cinco (5) años más.		**X**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% Del valor del contrato	Término de duración del contrato y tres (3) años más.		**x**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	a. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. _____	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.		**x**

		b. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV. _____ c. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV. _____ d. Quinientos (500) SMML V para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV. _____			
	SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO.	Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del anticipo y/o pago anticipado	Término de duración del contrato y seis (6) meses más.		**X**

8. Elementos descriptivos del Contrato a celebrar	**Bien o servicio objeto del contrato:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INDER GIRARDOTA EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD, PROGRAMAS Y CONVENIOS.
	Valor estimado del contrato (valor del presupuesto oficial): El Presupuesto del presente proceso contractual asciende al valor total de **TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/L ($37.032.256,57)**.
	Forma de pago Un único pago realizado contra facturación, previa presentación de factura o documento equivalente, con todos los documentos o soportes del cumplimiento del servicio y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.
	Interventoría (supervisión del contrato): Jorge Hugo Vanegas Isaza, director - INDER Girardota
	Lugar de Ejecución: Calle 12A # 1505, Girardota, Antioquia **o donde disponga el supervisor del contrato**.
	Duración o Plazo de ejecución del contrato: El contrato tendrá una duración de diez (10) días, contado a partir del inicio de ejecución en Secop II efectuada por el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR designado para tal fin, previa aprobación de las garantías
	Multas: N/A
	Cláusula Penal Pecuniaria:N/A
	Plan de Desarrollo Territorial: “Decencia en lo Público 2024 - 2027”

	Línea estratégica 1: Justicia e inclusión social y bienestar ciudadano, en el Sector Deporte y Recreación y el Programa Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz **Proyecto**: "Aprovechamiento del tiempo libre, la práctica del deporte, la educación física, la recreación implementado en el municipio de Girardota" **Bpin**: 2024053080085

JORGE HUGO VANEGAS ISAZA
DIRECTOR
INDER GIRARDOTA

Proyectó	**Revisó**	**Aprobó**
Oscar López Arango Abogado contratista	JORGE HUGO VANEGAS ISAZA DIRECTOR INDER GIRARDOTA	JORGE HUGO VANEGAS ISAZA DIRECTOR INDER GIRARDOTA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Original contiene firmas

(+57) 604 289 9339
NIT: 800.019.166 - 1
Email: inder@girardota.gov.co
Calle 4ª No 16 B – 02 Girardota - Antioquia